



Reglamento sanitario y de convivencia

DISFRUTEMOS DE LA NATURALEZA CON SEGURIDAD SANITARIA:

Estimados huéspedes y amigos, esta temporada nos encuentra listos para recibirlos en nuestro predio de cabañas, cuyas características lo hacen especialmente apto para esta particular situación que viene condicionando las actividades de todos nosotros desde Marzo del 2020.

La amplitud del parque de 3000 m2 y el acceso independiente, y distante entre cabañas, hacen de Mirador del Indio un lugar único para reencontrarse con la naturaleza y disfrutar estas vacaciones en un ámbito que permite un distanciamiento social sanitariamente seguro.

El Municipio de Villa Gesell otorgó a Mirador del Indio, el SELLO DE CALIDAD SANITARIA.

RESERVAS: Al momento de concretar la reserva, el pasajero deberá completar las planillas correspondientes, en cumplimiento de las directrices emitidas por el Municipio, en la cual deberán constar los datos de todos los huéspedes para los cuales se hace la reserva. Asimismo se deberá indicar a nombre de quien se realizará la factura, su CUIT o CUIL y domicilio. •

Al ingreso además de cancelar el saldo se tomarán los datos de una tarjeta de crédito como depósito de garantía.

CHECK IN – CHECK OUT (solo aplica para Temporada Alta, resto del año según acuerdo previo): El check in, se realizará los sábados o domingos de 16:00 a 20:00 horas (según el día asignado en la reserva). Todos los datos de los huéspedes deben haberse ingresado al realizar la reserva, no admitiéndose ingreso de huéspedes no registrados previamente. Se entregarán dos juegos de llaves de ingreso y de la caja de seguridad. Y los controles de los TV, todo ello previamente desinfectado. Al ingreso se constatarán los datos declarados en la reserva, y el huésped firmará el consentimiento de bio seguridad. El check out se realizará los sábados o domingos, debiendo desocuparse totalmente la cabaña antes de las 9.00 hs. **Apreciaremos sepan comprender, que el cumplimiento estricto del horario de salida de la cabaña, es lo que nos permite la Limpieza y Sanitización de la misma bajo las condiciones del protocolo de prevención sanitaria.**

VISITAS: No está permitido realizar reuniones en las cabañas, y en todo caso se deberá solicitar permiso a la administración, las visitas deberán registrarse con antelación SIN EXCEPCIÓN. Podrán permanecer en el deck de la cabaña y no usar el resto de las instalaciones del complejo. **En caso de incumplimiento se cobrará una multa por cada persona que ingrese al establecimiento.**

SERVICIO DE MUCAMAS: En las estadías semanales habrá servicio de limpieza los días miércoles o jueves, dependiendo el día de su ingreso. El servicio no incluye lavado de vajilla.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN: La cabaña se entrega limpia y sanitizada mediante la aplicación de modernos sistemas de desinfección certificados. En aquellas estadías de dos o más semanas, semanalmente, previa desocupación de la cabaña durante dos horas, se realizará el mismo procedimiento que en los recambios.

ROPA DE CAMA Y TOALLAS: La cabaña se entregará con la ropa de cama sanitizada y tendida. La ropa blanca se repondrá los días miércoles o jueves según el día de su ingreso.

Para ello, los huéspedes deberán dejar en la bañera las toallas sucias y aclarar si solicitan cambio de sábanas.

PACKS DE CORTESÍA: Los recibiremos con un Pack de insumos para el desayuno, y otro de artículos de limpieza, (sin reposición de los mismos) que encontrará en su cabaña.

ESTADÍAS: La estadía será semanal o quincenal, con ingreso los sábados y domingos de 16.00 a 20.00 hs., (una u otra fecha según disponibilidad y asignada en la RESERVA) de forma tal de garantizar un servicio de limpieza y desinfección minucioso y eficaz, sin los apremios que generan los ingresos simultáneos de varios grupos familiares en un corto lapso de tiempo.

UTILIZACIÓN DE LA PISCINA: La piscina estará habilitada, en el HORARIO DE 10.00 a 20.00 Hs., La piscina no cuenta con baño ni vestuario de uso colectivo, debiendo recurrir a los servicios de la cabaña que ocupa.

PISCINA SIN GUARDAVIDAS: El predio no cuenta con guardavidas, ni personal que controle el aforo, por lo cual queda reservado a la conducta social de los huéspedes un uso responsable y solidario, que permita que todos puedan disfrutar de la piscina. Los menores deberán hacer uso de la piscina en compañía de sus padres o persona adulta responsable del menor a cargo.

PUNTOS DE SANITIZACIÓN: Al llegar al predio, los huéspedes realizarán el check in previa desinfección de manos y calzado en el punto habilitado en el lugar. Asimismo en el ingreso a cada cabaña se contará con puntos de sanitización, al igual que otros sectores del predio. Se recomienda utilizarlos frecuentemente.

CONDICIONES DE SALUD: Al momento del ingreso a Mirador del Indio, el huésped responsable y su grupo familiar no deberán presentar síntomas compatibles con COVID 19.

SU COLABORACIÓN ES IMPRESCINDIBLE: Para el cumplimiento de todas estas prevenciones de carácter sanitario, debemos contar con la colaboración y la responsabilidad de todos nuestros huéspedes, cumpliendo y haciendo cumplir a su grupo familiar los protocolos para una temporada sanitariamente segura.

SIN SERVICIO DE CONSERJERÍA: Para situaciones de emergencia, el requerimiento se realizará por mensaje de whatsapp al número indicado en su cabaña.

DESPERFECTOS O AVERÍAS: En caso de avería o algún desperfecto sanitario, cerrajería, eléctrico, etc. se deberá enviar mensaje por whatsapp al número habilitado para tal fin, para combinar la visita del técnico. No contamos en el complejo con personal interno.

CABAÑAS LIBRES DE HUMO: En nuestro complejo de cabañas no está permitido fumar. Se aplicará una multa en caso de incumplimiento.

DISPOSICIÓN DE RESIDUOS: Como medida de higiene sanitaria solicitamos a los huéspedes depositar en el contenedor que se encuentra fuera del complejo la bolsa de residuos debidamente cerrada.

RESPECTO POR LOS HORARIOS DE DESCANSO: Recordamos que Mirador del Indio es un lugar de reposo y relajado contacto con la naturaleza, por lo cual le solicitamos respetar los horarios de descanso. Ser atento con los demás huéspedes en cuanto a ruidos y música fuerte.

PREVENCIÓN DE INCENDIOS: Dado las cercanías de las fiestas de fin de año; por disposición de defensa civil y bomberos está prohibido el uso de cualquier tipo de pirotecnia. Así mismo se pide precaución y control del fuego de las parrillas y su completa extinción al finalizar su uso.

NO SE ADMITEN MASCOTAS: De ninguna especie ni tamaño.